

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45554** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villarta de San Juan (Ciudad Real) - Nº 3153/2020.*

Con fecha 29/10/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3153/2020 (P-907)

Peticionarios: Antonia Ruiz Ochovo (**1959**), Cristina Valdovinos Beamud (**9572**), Francisco José Navarro Pérez (**9720**).

Localidad y provincia: Villarta de San Juan (Ciudad Real).

Objeto petición: Solicitud unificar las 5,889 ha segregadas del expediente CAT-2946/2016 (TT-2336/2018) y las 2,31 ha segregadas del expediente CAT-426/2001 con el expediente de SA-PEAG 1492/2011, ampliando la superficie de leñosos de 7,428 ha autorizadas a 9,47 ha solicitadas más las 9 ha de leñosos-PEAG y más las 2,31 ha segregadas del expediente 426/2001, utilizando dos captaciones autorizadas, para el riego de leñosos.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,61 l/s

Superficie de riego solicitada: 20,780 ha.

Volumen máximo anual: 19.235,7 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Villarta de San Juan	Ciudad Real	27	30	459236	4344580
2	Villarta de San Juan	Ciudad Real	27	33	459125	4344921

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso: En las parcelas 29, 30 y 33 del polígono 27 del Término Municipal de Villarta de San Juan (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 2 de diciembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250057035-1